



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2019, POR LA QUE SE NOMBRA NUEVO VOCAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA DE PERSONAL LABORAL, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN –S.C.A.I.–, CONVOCADO POR LA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Visto el escrito presentado por **D. José Javier Laserna Vázquez**, en el que solicita su renuncia a formar parte del Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna, en la categoría profesional de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación – S.C.A.I.- (L2AQC04,L2AQC05), convocado por resolución de 22 de noviembre de 2018, justificado por motivos personales,

Este Rectorado, examinadas las propuestas de designación y en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a **D. Casimiro Cárdenas García** como vocal titular de dicho Tribunal, en sustitución del anterior.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 14 de marzo de 2019

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
14/03/2019 11:53 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: AAFD42357E6C1027



IA

Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

14-03-2019 13:43:59

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 2

